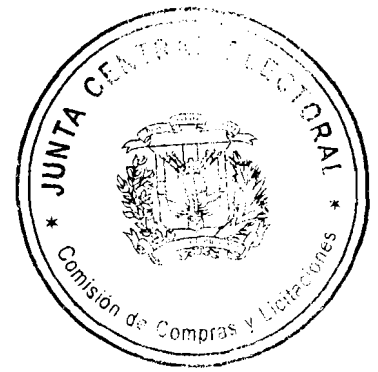




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-34-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día nueve (9) del mes marzo, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, informó que el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión, no estará presente en esta sesión debido a que se encuentra afectado de salud, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-02-2016**, para la contratación de la empresa que se encargará de la **RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE FUEGO, ubicados en las diferentes dependencias de la JCE en todo el territorio nacional**, solicitados por la Sección de Inventario.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Coordinador informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No. 00426/2015, recibido en fecha 6 de agosto del 2015, firmada de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo, el oficio PRES-JCE-No.4336/15, concerniente a la autorización para proceder con el mantenimiento de los extintores de fuego ubicados en las diferentes dependencias de la JCE en todo el territorio nacional.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.4336/15, de fecha 30 de julio del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual, le comunica la aprobación para la contratación del servicio de mantenimiento y recarga de los extintores de fuego ubicados en las diferentes dependencias de la JCE en todo el territorio nacional, solicitado por la Sección de Inventario.

VISTA: La comunicación DGA No.2032/15, fechada el 28 de julio del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Roberto Rosario, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo el oficio INV-160-15, mediante el cual solicita la aprobación para la contratación del servicio de mantenimiento y recarga de los extintores de fuego ubicados en las diferentes dependencias de la JCE en todo el territorio nacional, solicitado por la Sección de Inventario.

VISTO: El oficio INV-160-15, de fecha 28 de julio del 2015, firmada por el Sr. Ramón María Olivo, Encargado de la Sección de Inventario, dirigida al Magistrado Roberto Rosario, Presidente de la Junta Central Electoral, mediante el cual solicita la aprobación para el

mantenimiento y recarga a los extintores de fuego ubicados en las oficinas de la Sede Central, Zona periféricas y el interior del país, a nivel nacional.

VISTA: La comunicación INV-370-15, de fecha 10 de diciembre del 2015, recibida en fecha 11 de diciembre del 2015, firmada por el Sr. Ramón M. Olivo, Encargado de la Sección de Inventario, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual remite el listado correspondiente a los extintores de fuego ubicados en las diferentes oficinas de las Sede Central, zona periféricas y el interior del país.

VISTO: El oficio CL-016/16, fechado el 12 de enero del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-02-2016, relativo a la empresa que se encargará de la recarga y mantenimiento de los extintores de fuego ubicados en las diferentes dependencias de la JCE en todo el territorio nacional, solicitados por la Sección de Inventario. El oficio contiene un listado de empresas a invitar, a saber: **Secimar, Dipres Disla, American Sentry, Extintores del Caribe, Seguridad y Protección Industrial e Instituto Nacional Contra Incendios.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-02-20116, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la empresa que se encargará de la recarga y mantenimiento de los extintores de fuego ubicados en las diferentes dependencias de la JCE en todo el territorio nacional.

VISTA: La Requisición No. 2016-000077 de fecha 13 de enero del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la contratación del servicio objeto del presente procedimiento.


VISTO: El correo electrónico de fecha 14 de enero del 2016, a la firma del Sr. Wilfredo Dipres, representante de la empresa Dipres Disla, en el cual solicita algunas características el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-02-2016.


VISTO: El correo electrónico de fecha 18 de enero del 2016, a la firma de la Sra. Rosangela Álvarez, representante de la empresa Incifire, en el cual solicita algunas características el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-02-2016.


VISTO: El oficio CL-30/16, fechado el 20 de enero del 2016, en el cual la Comisión de Compras y Licitaciones, informa a los oferentes del concursos Ref.: CP-02-2016, sobre las características de los extintores y pospone la fecha para la entrega de propuestas.

VISTA: La Relación de Extintores, existentes en la institución y que se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional, la cual fue suministrada a todos los proponentes del concurso Ref.: CP-02-2016.

VISTA: La comunicación DCS No. 92/2016, de fecha 29 de enero del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al concurso Ref.: CP-02-2016, relativo a la selección de la empresa que se encargará de la recarga y mantenimiento de los extintores de fuego ubicados en las diferentes dependencias de la JCE en todo el territorio nacional.

 **VISTA:** La solicitud de cotización No. 2016-000077, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 13 de enero del 2016, a las empresas, **Secimar, Dipres Disla, American Sentry, Extintores del Caribe, Seguridad y Protección Industrial e Instituto Nacional Contra Incendios.**

 **VISTA:** Las cotizaciones presentadas por las empresas, **Extintores del Caribe, Seguridad Protección Industrial, American Sentry, Instituto Nacional Contra Incendios y Servicios Contra Incendio & Marítimos (Secimar).**

 **VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de enero del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia
27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RNC: 401-00754-1

No.: 2016-000077
Fecha.: 13/01/2016
Hora.: 01:28 pm

Nombre: 000*-DIPRES DISLA, SRL	RPE: 76452
Dirección: C/23 NO. 7, ENS. OZAMA, SANTO DOMINGO ESTE	RNC: 101-81866-2
Ciudad: SANTO DOMINGO ESTE	Tel. : (809)-595-3573
Contacto:	Fax :

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

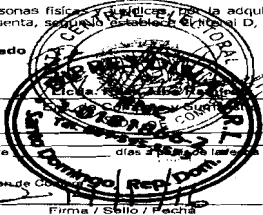
No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UNIDAD (ES)	SERVICIO (S) DE RECARGA Y MATENIMIENTO DE EXTINTOR (ES)
			*212 EXTINTORES, ZONA SUR (LISTADO ANEXO)
			*70 EXTINTORES, ZONA ESTE (LISTADO ANEXO)
			*318 EXTINTORES, CIBAO (LISTADO ANEXO)
			ANEXO)
			*18 EXTINTORES, SANTO DOMINGO OESTE (LISTADO
			ANEXO)
			*23 EXTINTORES, SANTO DOMINGO ESTE (LISTADO
			*13 EXTINTORES, EDIF. JOHNSON (LISTADO ANEXO)
			*147 EXTINTORES, SEDE CENTRAL. (LISTADO ANEXO)
			ANEXO)
			*50 EXTINTORES, DISTRITO NACIONAL (LISTADO
			====> Debajo de esta línea no hay artículos <====

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS,
DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN
SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA
EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

Nombre: 000*-DIPRES DISLA, SRL Dirección: C/23 NO. 7, ENS. OZAMA, SANTO DOMINGO ESTE Ciudad: SANTO DOMINGO ESTE Contacto:	RPE: 76452 RNC: 101-81866-2 Tel.: (809)-595-3573 Fax:
--	--

Miguel A. Fidel...

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.
 Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el artículo D, párrafo 1 de la ley 182-09.
 Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.
 Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, indicar RNC. Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)	Firma / Sello / Fecha
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha de recepción de la cotización. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS Si: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO. Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra.	 <i>[Signature]</i>

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

EXTINTORES DEL CARIBE, cotización:

Ítem	Localidad	Costo del servicio
1	Zona Norte, Zona Sur, Zona Esta, Sede Central, Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, edificio Johnson.	345,000.00
Subtotal		345,000.00
Más ITBIS		62,100.00
Total General		RD\$407,100.00

Condiciones de pago: 60% con la orden de compras y 40% con la entrega del trabajo concluido. Tiempo de entrega: 2 semanas. Garantía: Servicios incluye garantía de 1 año en piezas y servicios de los equipos recargados.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL, cotización de fecha 28/1/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	26	Recarga y mantenimiento extintores de 2 LB.	150.00	3,900.00
2	4	Recarga y mantenimiento extintores de 2.5 LB.	150.00	600.00
3	3	Recarga y mantenimiento extintores de 4 LB.	225.00	675.00
4	296	Recarga y mantenimiento extintores de 5 LB.	225.00	66,600.00
5	372	Recarga y mantenimiento extintores de 10 LB.	400.00	148,800.00
6	7	Recarga y mantenimiento extintores de 15 LB.	500.00	3,500.00
7	140	Recarga y mantenimiento extintores de 20 LB.	550.00	77,000.00
8	3	Recarga y mantenimiento extintores de 22 LB.	600.00	1,800.00
Subtotal				302,875.00
Más ITBIS				54,517.50
Transporte				90,000.00

25

Total General	RD\$447,392.50
Condiciones de pago: 60% a la colocación de la oferta y 40% al concluir los trabajos. Tiempo de entrega: aproximadamente 45 días.	

AMERICAN SENTRY, cotización de fecha 18/1/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Total
1	212	Extintores zona sur	120,192.00
2	70	Extintores zona este	39,882.00
3	318	Extintores zona norte (Cibao)	198,144.00
4	18	Extintores Santo Domingo Oeste	9,324.00
5	23	Extintores Santo Domingo Este	10,952.00
6	13	Extintores Edif. Johnson	8,110.40
7	147	Extintores Sede Central	82,483.20
8	50	Extintores Distrito Nacional	28,160.00
Total General (ITBIS incluido)			RD\$497,247.60
Condiciones de pago: Los pagos se realizan por cubicación. Tiempo de entrega: 60 días. Garantía: Los equipos tendrán un (1) año de garantía después de la recarga. Nota: ITBIS incluido			

INSTITUTO NACIONAL CONTRA INCENDIOS (INCIFIRE), cotización No. 3429 de fecha 28/1/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Servicio mantenimiento y recarga de extintores de las localidades Santo Domingo, Región Este, región sur y Región norte, de acuerdo al listado enviado	550,000.00	550,000.00
Subtotal				550,000.00
Más ITBIS				99,000.00
Total General				RD\$649,000.00
Condiciones de pago: 60% contra orden, 40% contra entrega. Tiempo de entrega: No indica. Nota: Incluye cambio de las siguientes piezas, en caso de que llegue a requerirlo, entiéndase: Manómetro, oring, stem y abrazaderas plásticas.				

SERVICIOS CONTRA INCENDIO & MARÍTIMOS (SECIMAR), cotización No. 1229 de fecha 28/1/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	148	Recarga y mantenimiento extintores ABC 20 LBS.	880.00	130,240.00
2	239	Recarga y mantenimiento extintores ABC 10 LBS.	440.00	105,160.00
3	166	Recarga y mantenimiento extintores ABC 5 LBS.	220.00	36,520.00
4	3	Recarga y mantenimiento extintores ABC 4 LBS.	176.00	528.00
5	16	Recarga y mantenimiento extintores ABC 2.5 LBS.	110.00	1,760.00
6	13	Recarga y mantenimiento extintores ABC 2 LBS.	88.00	1,144.00
7	3	Recarga y mantenimiento extintores ABC 22 LBS.	968.00	2,904.00
8	7	Recarga y mantenimiento extintores CO2 15 LBS.	990.00	6,930.00
9	146	Recarga y mantenimiento recarga extintores CO2 10 LBS.	660.00	96,360.00
10	110	Recarga y mantenimiento recarga extintores CO2 5 LBS.	330.00	36,300.00
11	1	Transporte, viatico y hotel a nivel nacional.	642,550.00	642,550.00
Subtotal				1,060,396.00
Más ITBIS				190,871.28

Total General	RD\$1,251,267.28
Condiciones de pago: 60% con la adjudicación del contrato y 40% contra entrega los trabajos. Tiempo de entrega: 46 días laborables.	

CONSIDERANDO: Que la empresa **Dipres Disla**, invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta en RD\$
Extintores del Caribe	407,100.00
Seguridad y Protección Industrial	447,392.50
American Sentry	497,247.60
Instituto Nacional Contra Incendios	649,000.00
Servicios Contra Incendio & Marítimos (Secimar)	1,251,267.28

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Extintores del Caribe**, representa la menor oferta económica y aunque su cotización no lo refleje, la comunicación que le acompaña, establece que la misma incluye recorrido y traslado a nivel nacional a cada una de las dependencias indicadas en el listado que le fue suministrado por la Comisión de Compras y Licitaciones, razón por la cual, satisface el requerimiento que le fue sometido mediante la solicitud de cotización No. 2016-000077, así como la convocatoria del concurso Ref.: CP-02-2016, que fue debidamente publicada a través de la página web de la institución www.jce.do.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **EXTINTORES DEL CARIBE**, la Orden de Servicios, relativa a la recarga y mantenimiento de los extintores, **de fuego ubicados en las diferentes dependencias de la JCE en todo el territorio nacional**, solicitados por la Sección de Inventario, según cotización presentada en el concurso Ref.: CP-02-2016, por un valor total de **Cuatrocientos Siete Mil Cien Pesos con 00/100 (RD\$407,100.00). Impuestos Incluidos.**

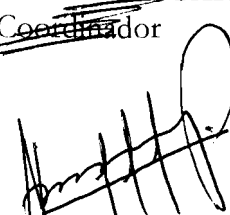
Nota: Anexo a la presente acta, hemos incluido la relación de extintores a ser intervenidos por la empresa adjudicataria, el cual fue suministrado, oportunamente, a todos los proponentes del concurso Ref.: CP-02-2016.

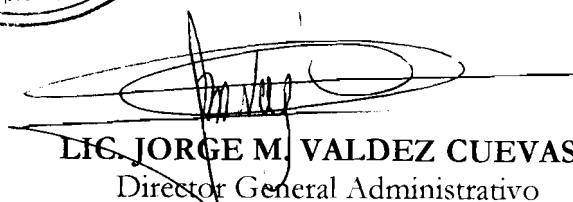
Siendo las cinco y cuarenta minutos de la tarde (5:40 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.




LIC. LEONARDO GARCÍA
 Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
 Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
 Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
 Director General Administrativo